EL MERCURIO

Fecha: 20/05/2025 Audiencia: 320.543 Sección: OPINION
Vpe: $2.209.730 Tirada: 126.654 Frecuencia: SEMANAL
Vpe pág: $20.570.976 Difusión: 126.654
Vpe portada: $20.570.976 Ocupación: 10,74%

desafíos pendientes. Para esto es determinante abordar estos desafíos y, a la vez, atender la situación de aquellas personas extranjeras que viven y trabajan honestamente en nuestro país y que aún no se han logrado integrar completamente. Sin estos dos componentes, difícilmente se podrá proponer al país una política de Estado realista y eficiente en materia migratoria.

LUIS EDUARDO THAYER
Director Servicio Nacional de Migraciones

N. de la R.: Los datos de irregularidad aludidos en el referido editorial corresponden a cifras del "Informe de resultados de la estimación de personas extranjeras" entregado en diciembre pasado por el Instituto Nacional de Estadísticas y el propio Servicio Nacional de Migraciones. Concretamente, la Tabla 6 del citado documento, incluida en el apartado número 5 (pág. 19), estima en 10.375 el número de personas extranjeras en situación irregular residentes en Chile en 2018; en tanto, la cifra para 2023 llega a 336.984 personas, según la misma estimación.

Migración y control fronterizo

Señor Director:

En su editorial sobre migración y control fronterizo se habla de un incremento de 30 veces en la irregularidad entre 2018 y 2025. Esto es impreciso. Cabe destacar que durante el gobierno pasado se hicieron dos procesos de regularización, en 2018 y 2021, que abarcaron a unas 330 mil personas. Por lo tanto, el dato de irregularidad, de base de 2018, es distinto al que presume en su editorial. Adicionalmente es necesario considerar que, desde 2022 a la fecha, la caída en las denuncias por ingreso irregular ha sido sistemática, disminuyendo un 48% entre 2021 y 2024. Estas precisiones son relevantes para tener un debate informado.

La reducción de los ingresos irregulares y el mayor control fronterizo son resultado de las medidas que ha implementado el Gobierno del Presidente Boric, tales como el acuerdo de reconducción con Bolivia, el despliegue del Ejército en la zona fronteriza, el aumento de la inversión en tecnología para la frontera, que ha superado los $19 mil millones, o el incremento sistemático en el volumen de expulsiones administrativas. El compromiso del Gobierno se refleja también en las iniciativas legislativas que ha impulsado, como la ley que amplía la zona de control fronterizo a 10 km o la ley para facilitar las expulsiones y el proyecto para sancionar a quienes trasladen a personas irregulares desde la zona fronteriza.

De todas formas, compartimos que las propuestas de las y los candidatos presidenciales deben abordar con seriedad el problema de la irregularidad, y que, si bien hemos avanzado en su control, aún quedan